



BOLETIN N° 88

OCTUBRE - DICIEMBRE 2017

Página 3 - Asamblea Anual

Página 5/6 - Paseos y cordialidad

Página 8/10 - Coriun Aharonian - Un león

Página 12/15 - Modernizar la justicia

Página 16 - Cometido de Naciones Unidas



**VISITA AL MUSEO
AERONAUTICO
"CNEL. AVIADOR
JAIME MEREGALLI"**

UN AÑO MAS

Ha transcurrido otro año, esta vez, con algunas novedades: las recurrentes y complicadas relaciones con FAFICS, la disminución del caudal social por distintas causas, la elección de nuevas autoridades en nuestra AFICS, en fin, actividades que, como es de suponer, demandaron constante atención de la Comisión Directiva para alcanzar soluciones satisfactorias.

La discusión franca y cordial marcó el camino adecuado para tal propósito y, aun habiendo quedado materias pendientes, podríamos afirmar que ha primado la madurez y el criterio en el planteamiento de las distintas ideas y tendencias, manteniéndose siempre los principios que ha defendido AFICS-Uruguay en toda su trayectoria.

Pero es hora de dejar a un lado “las noticias pálidas” porque se avecina el 2018 con las expectativas de felicidad y prosperidad que todos alentamos para encarar el futuro inmediato.

AFICS-Uruguay se adhiere a estos propósitos augurando a la comunidad de exfuncionarios de las Naciones Unidas un año de PAZ Y FELICIDAD.

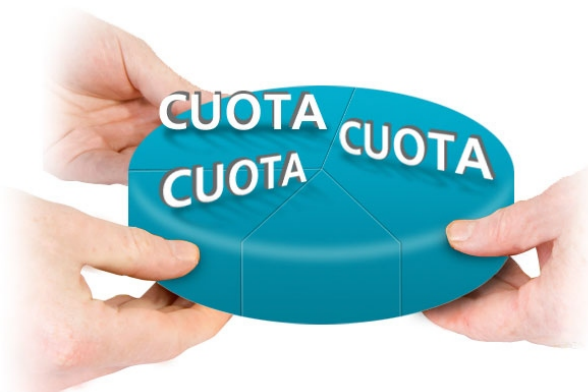


BIENVENIDA A NUEVOS SOCIOS

Con agrado se da la bienvenida a nuevos colegas que pasan a integrar el cuadro social.

Estos son **Alicia Fernández** (OPS/OMS), **María Paz Echeverriarza** (UNESCO) y **Clemente Lescano** (UNESCO).

Deseamos se encuentren a gusto en nuestra comunidad y desde ya la Comisión Directiva se pone a las órdenes para el apoyo que pudiera ser necesario.



Si la CUOTA SOCIAL (40 dólares anuales, 20 para los cónyuges o su equivalente en moneda nacional) no se encuentra al día, puede cancelarse en efectivo, cheque o depositando dicho valor en la cuenta ABITAB mencionando Caja ABITABNET, identificador CF 003353, Nombre AFICS-Uruguay, debiendo comunicarse el pago a nuestra tesorera Lucía Valdez el teléfono 26061262 o al correo luciarauquel@adinet.com.uy

ASAMBLEA ANUAL Y ELECCIONES



Con la participación de 30 asociados (42% de los socios activos) se llevó a cabo la Asamblea General y Acto Eleccionario de AFICS Uruguay el 6 de diciembre 2017. Tuvo lugar en el Hotel Pedro Figari de Carrasco, en ambiente sumamente apropiado, tanto para la Asamblea como para la cena de camaradería que siguió a la misma. Debe destacarse la participación activa de todos los asistentes, demostrando su interés por los temas tratados.

La Asamblea comenzó informándose la ausencia de nuestro Presidente Jan Steverlynck que por motivos familiares se encontraba fuera del país.

La Mesa Directiva escogida por la Asamblea estuvo conformada por Eduardo Croci (Presidente en Ejercicio), Annie Bourgeois (Secretaria) y Gustavo Casas (Secretario de Actas) y el Orden del Día se desarrolló como sigue:

- Se recordó el fallecimiento de colegas ocurridos durante el período
- Se dio la bienvenida a los socios incorporados recientemente
- Se aprobó el Acta de la Asamblea 2016
- Se dio lectura a la Memoria 2017 que fue aprobada
- El Presidente informó sobre la situación del Fondo de Pensiones, la página web de AFICS, el boletín trimestral y las candidaturas en las elecciones de FAFICS (Federación de Asociaciones) con las observaciones del caso
- Se dio a conocer que el Fondo de Pensiones nos ha proporcionado la lista de pensionistas que residen en Uruguay y que aun no se asociaron a AFICS para que los colegas colaboren en acercar a los eventuales adherentes
- La Secretaria informó sobre los pasos a seguir para inscribirse en la página web del Fondo de Pensiones, que en el futuro será el único contacto para la búsqueda de información personal y general con este organismo
- El Cont. Pérez Decarolis, que preside la Comisión Fiscal, elogió el trabajo de la Tesorería de AFICS
- Se aprobó el Balance 2017 y Presupuesto 2018, con las observaciones hechas a título personal y como asociado, del Presidente con respecto al pago de la cuota anual a FAFICS pues considera que AFICS Uruguay debería renunciar como miembro activo de la Federación y pasar a miembro asociado, es decir, con voz pero sin derecho a voto. Luego de escucharse la intervención de varios socios y recordándose que el tema había sido tratado en la Asamblea anterior, se decidió mantener, por el momento, la misma relación existente con FAFICS.
- El Sr. Cortabarría transmitió una consulta del socio Carlos del Castillo, sobre la posibilidad de que las pensiones de Naciones Unidas fueran gravadas con el pago de impuestos. Después de un intercambio de opiniones queda aclarado que, por ahora, esta posibilidad no es motivo de preocupación.
- Agotado el Orden del Día se procedió al acto eleccionario en el cual fueron votados once candidatos, cuyos cargos serán distribuidos en la primera sesión de la Comisión Directiva de 2018, para su propia conformación, así como los cargos suplentes e integrantes de las Comisiones de apoyo.

Colaboración
Eduardo Croci



“Intrusos”en la historia

Acaba de abrirse un nuevo restaurant en la zona del Prado y en su frente luce su nombre: “ORFILIA-Un secreto del Prado”.

Curioso por vocación, pude llegar a saber que tenía relación con Don José Buschental, nacido en 1802 en Estrasburgo. Supo casarse en Brasil con María Gloria Castro Delfim, segunda hija del Barón de Sorocabana quien la dotó con 84.000 Pesos de aquel entonces, lo cual era mucha plata. No le sirvió de mucho a Don José, porque dio quiebra y se tuvo que ir para Londres, donde por problemas financieros se va a España, donde quiebra otra vez y lo destierran. Se va a Francia y luego al Río de la Plata. Protagoniza en nuestro país varios emprendimientos hoteleros en Montevideo y Santa Lucía, estancias, etc. Hoy se le conoce por desarrollar el Buen Retiro, 74 Hás plantadas de especies de todo el mundo y es hoy lo que se conoce como el Prado, donde construye su casa. Todo ello, según se dijo para su esposa María, que nunca la habitó.

También allí realizó otras construcciones, entre ellas una casa de dos plantas sobre Camino Castro, hoy sede del club Stockolmo y que fue habitada por una viuda montevideana conocida como “Orfilia, la del cuerpo de culebra”, quien supo recibir las atenciones de Don José, como vemos, personaje más que singular.

He ahí, el secreto del Prado.



INTERNET

Los **SITIOS WEB** son instrumentos de consulta que puede utilizar en su beneficio:

Fondo de Pensiones de las Naciones Unidas: www.unjspf.org

UNFCU (United Nations Federal Credit Union): www.unfcu.org

PAHO/WHO Federal Credit Union: www.pahofcu.org

AFICS URUGUAY: <http://aficsuruguay.webnode.com.uy>

PASEOS Y CORDIALIDAD

Dice el refrán: “nunca es tarde cuando la dicha es buena”. Y en esta ocasión se cumplió porque después de varias postergaciones, finalmente pudimos reunir a los colegas para disfrutar de dos paseos muy interesantes. El primero al Museo Aeronáutico y el segundo a la bodega de vinos Varela-Zarrantz.



Fuimos privilegiados en la visita al Museo Aeronáutico porque nuestro colega Gustavo Necco es uno de los gestores de su creación, ocupó la Presidencia de este emprendimiento varios años, participó en la modernización y actualización del mismo y continúa vinculado a su desarrollo con todo éxito. De manera que su palabra autorizada nos fue transmitida durante toda la visita y tomamos conocimiento de la historia de la aviación en Uruguay, así como de la vinculación que hubo con la aeronáutica mundial de esa época remota, las increíbles

hazañas de los pioneros (hombres y mujeres) y la participación de personajes no necesariamente vinculados a la aviación, como es el relato del “primer vuelo” del emblemático Carlos Gardel, que temía subirse a un avión y termina con su vida en un accidente aéreo en Colombia. La colección de modelos reales y otros confeccionados a escala es digna de admiración. La prolijidad y secuencia de la exhibición permiten al visitante una visualización ordenada de la historia de la aviación, que se completa con una muestra de los uniformes utilizados por los pilotos en más de un siglo, que implica su permanente modernización de acuerdo con las exigencias de las naves abordadas y que continuarán abordándose. Felizmente el Museo está abierto para todo público, especialmente para escolares y estudiantes, porque es una visita imperdible. El colega Guy Goudet nos brindó una colección de fotos que tomó con total profesionalidad y que abarca todos los pabellones del museo. Y Gustavo, con su relato técnico y didáctico completó una visita muy amena. Muchas gracias a ambos. El corolario fue un almuerzo muy distendido en una de las instalaciones apropiadas de la Fuerza Aérea, donde, además de la esperada degustación de platos sencillos pero bien preparados (el apetito era voraz al mediodía) la cordialidad del grupo estuvo siempre presente.

A los pocos días repetimos otro paseo, esta vez para complacer a quienes acostumbran acompañar con un buen vino el almuerzo o la cena cotidiana.





Por esta razón AFICS contribuyó con el arrendamiento de una “van” para la comitiva, que nos aseguró un regreso sin accidentes y..... sin multas. La historia de la Bodega Varela-Zarrantz se remonta a la llegada de inmigrantes españoles y franceses en el siglo XIX quienes iniciaron este emprendimiento. Es una bodega pequeña (elabora tres millones de litros al año) y sus productos varían entre vinos de consumo doméstico hasta otros más elaborados que merecieron premios internacionales, entre los que se destacan los espumantes. La enóloga que dirigió la visita nos hizo conocer parte de los viñedos y toda la cadena de elaboración hasta llegar al producto final. No era, precisamente, la época de la vendimia, pero igualmente se tuvo la oportunidad de conocer las instalaciones, los equipos que se utilizan y los procedimientos de elaboración para cada caso. Las preguntas del grupo para conocer ciertos detalles no se hicieron esperar. El momento culminante llegó al fin, cuando nos dirigimos a la cava para degustar una exquisita “picada” de quesos y fiambres, por supuesto, regada por una variedad de vinos que fueron elogiados y que merecieron su adquisición por la mayoría de los concurrentes. Todo transcurrió con normalidad, porque no hubo malas noticias después del viaje. ***Que se repita.***



Colaboración

Eduardo Croci

Una historia de cine mudo

Ahora es inimaginable, pero no hace mucho, el cine disponible era mudo, solo se intercalaban con las imágenes, alguna corta leyenda explicativa para poder seguir el hilo de la historia.

Los sentimientos y diferentes estados de ánimo eran imposibles de transmitir de otra forma, hasta que apareció el genio de Charlie Chaplin, quien sin decir una sola palabra solía expresarse más que con ellas. Para demostrarlo vean nuevamente su película muda “El pibe”, la escena de la florista ciega en otra de sus películas y otros magistrales ejemplos en su filmografía y estarán de acuerdo conmigo.



En todo caso, se recurría a la música interpretada por un pianista en la sala, quien sabía qué melodía interpretar para transmitir tristeza, alegría, temor, peligro inminente, intriga, etc. acompañando la acción. Sin ese acompañamiento, la función carecía del carácter necesario.

En nuestro medio, en dos cines ubicados, hace mucho, en la ex calle Sierra hoy Fernández Crespo, cuyos nombres alguien tal vez recuerde, se desempeñaban como tales pianistas, en su juventud, los luego muy afamados Pintín Castellanos y Hugo Balzo, nada menos,, qué lujo, obteniendo así lo que tal vez fueron sus primeros ingresos por su música.

A Hugo Balzo lo tuve de profesor de Cultura Musical en el Liceo N° 1 José E. Rodó. Con él aprendimos todas las formas musicales, sinfonía, concierto, sonata, suite, etc. ejemplificadas por grabaciones seleccionadas, enseñándonos a escuchar, más que conocer las notas.

Tal profesor, en su casa particular, nos dio, además, una clase extracurricular sobre jazz y sobre tango. Sobre este último nos explicó y demostró en el piano como lo tocaban los primitivos pianistas quienes, sin conocimiento de música, tocaban de oído la melodía con la mano derecha y los acordes que marcaban el compás, en la tonalidad que correspondía, pero como no conocían los acordes,, lo marcaban con la parte anterior de la palma de la mano, esa parte más dura, en una palabra, aporreaban el acompañamiento sin desafinar.

Eran otros tiempos, sin duda.



Coriún Aharonián (1940-2017)

Un león

Gran tiempo

Nota de Marcelo Pereira (La Diaria)

¿Por dónde empezar? Compositor, musicólogo, educador, agitador, organizador, difusor, investigador, teórico, ensayista, periodista, director de coros: esos fueron algunos de los papeles que eligió desempeñar Coriún Aharonián, pero quizá fue ante todo un militante, empeñado en comprender, explicar y defender la dimensión política de la cultura y la dimensión cultural de la política. Un militante que consideraría un gran honor que su muerte y la de Ernesto Guevara vayan a recordarse, desde ahora, en la misma fecha, aunque también es probable que, con el ánimo riguroso y la pasión por la polémica que nunca lo abandonaron, aprovechara la oportunidad para señalar que en realidad al Che lo asesinaron un lunes 9 de octubre, hace 50 años, y que la versión sobre su caída en combate el día anterior fue una mentira para encubrir el crimen.

Habría sido difícil convencerlo de que no se trata hoy, aquí, de hablar de la muerte de Guevara sino de la suya, no de aquella pérdida sino de esta. Desde hace un tiempo, incluso antes de que se supiera, el año pasado, que estaban gravemente enfermos él y su compañera desde mediados de los 70, Graciela Paraskevaídís –fallecida el 21 de febrero–, Coriún estaba muy preocupado por definir quiénes y cómo se harían cargo, cuando no estuvieran, del valiosísimo archivo de ambos, y era también difícil decirle que para las cosas se podrían hallar soluciones, pero que la ausencia de ellos iba a ser irremediable. Que ese acervo meticulosamente organizado, con el que tuvieron la generosidad de



ilustrar a varias generaciones en legendarios apartamentos del Parque Posadas, no había sido lo fundamental para la formación de tantos, que la clave eran Graciela y él.

“Coriún Aharonián –dice Wikipedia– nació en 1940, en Montevideo, hijo de padres inmigrantes que sobrevivieron al genocidio armenio en 1915-1923. Sus padres llegaron a Uruguay en los años veinte. Su padre, que estudió en Echmiadzín, centro religioso de Armenia, se formó en ingeniería en Köthen; sin embargo, al establecerse en Uruguay, tuvo que trabajar como subordinado al no ser reconocidos sus estudios profesionales. Aharonián recuerda que en su niñez no tenían dinero, aunque sus padres lucharon por sus ideales, lo cual tuvo enorme influencia sobre Coriún”. Eso aprendió y eso enseñó con el ejemplo: su prestigio internacional y las distinciones que acumuló le habrían permitido vivir con holgura y entre halagos en muchos países que lo valoraban más que el suyo. Pero, como escribió Salvador Espriu, no se fue al norte, “donde dicen que la gente es limpia / y noble, culta, rica, libre, / despierta y feliz”. Espriu explicaba: “amo [...] con un / desesperado dolor / esta mi pobre, sucia, triste, desgraciada patria”. Algo así le pasaba a Coriún, con su patria grande latinoamericana y con sus pagos acá. Fiel a ellos vivió, sin olvidar los pagos ancestrales: desde joven, una de las causas que abrazó fue la de la memoria del genocidio armenio, y tuvo un papel destacado en el impulso a la primera ley nacional que lo reconoció, uruguaya y de 1965.

Otras memorias lo tuvieron a su servicio; por ejemplo, la del terrorismo de Estado uruguayo, que lo tocó de

cerca. Pero siempre trabajó más por los vivos que por los muertos. Su hermana Anahit fue una de las presas de la dictadura, y muchas de sus compañeras de reclusión recuerdan hasta hoy las visitas del petiso, que asumía la responsabilidad y el riesgo de mantener a todas al tanto de lo que ocurría del otro lado de sus rejas. Al igual que se esforzaba por mantener a sus alumnos al tanto de lo que pasaba, culturalmente, mundo afuera en aquellos años. Al igual que en 1971 había hecho la primera edición discográfica, fuera de Cuba, de Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y Noel Nicola, *Cuba va*. Al igual que en 1966 se había hecho cargo de explicar, en una publicación tan ajena al rock como el venerable semanario *Marcha*, lo importante que era el lanzamiento del disco *Revolver*, de The Beatles.

Escribió varios libros indispensables, entre ellos *Héctor Tosar, compositor uruguayo* (1991), *Conversaciones sobre música, cultura e identidad* (1992) y *Músicas populares del Uruguay* (2007). Son escasas o inexistentes las reseñas periodísticas sobre ellos, entre otras cosas porque había que saber mucho para comentarlos.



¿Ya va más de un tercio de la nota y no se habló del arte? Error: todo lo anterior tiene muchísimo que ver con la manera en que Coriún entendía el arte, un anhelo hondo de armonizar ética y estética, forma y contenido, de poner la creación en la trinchera (hablamos del compositor de una obra titulada “Homenaje a la flecha clavada en el pecho de Don Juan Díaz de Solís”) y exigirle ferozmente, por eso, que fuera siempre más pura que el enemigo, más libre, más astuta, más humana. Un arte que, más que complacer a un público, se propusiera formarlo.

Eso aprendió de maestros como Lauro Ayestarán, Héctor Tosar o Luigi Nono; de compañeros como Cergio Prudencio, Daniel Viglietti o Conrado Silva. Y eso enseñó a una lista impresionante de músicos populares e impopulares, cultos e incultos. Sin su porfiada y lúcida labor en el sello Tacuabé, que fundó junto a Daniel Viglietti y Los Olimareños, habría sido muy difícil que editaran sus primeros discos, durante la dictadura y también en otros períodos, artistas decisivos para el desarrollo de la música uruguaya de las últimas décadas, algunos de ellos luego muy exitosos, otros hasta hoy poco conocidos, pero, según el olfato casi siempre certero de Coriún, necesarios.

Necesario era, para que otros pudieran crear y aprender a hacerlo, su trabajo incansable de fundador de instituciones y organizador de encuentros. Digamos, para entendernos, Núcleo Música Nueva, Sociedad Uruguaya de Música Contemporánea, Cursos Latinoamericanos de Música Contemporánea (de 1971 a 1989: más de 1.000 alumnos provenientes de 20 países en cuatro continentes), Centro Nacional de Documentación Musical Lauro Ayestarán. En esas y otras instituciones se esforzó hasta los últimos días de su vida por dejar relevos, por no hacerse indispensable aunque de hecho lo fuera.

En su trabajo como compositor, del que dan testimonio los discos *Gran tiempo* (1995) y *Los cadadías* (2001), exploró territorios de aspereza y despojamiento, guiado por una autocrítica muy severa y por la convicción de que su lugar en la batalla implicaba dejar atrás formas, estructuras y criterios de una música ajena y agonizante, mantenida con respirador artificial en instituciones que no por casualidad se llamaban *conservatorios*.

No buscó formar alumnos que siguieran su camino –de hecho, la palabra *epígono* resumía mucho de lo que

consideraba desdeñable en la música—, pero en más de una ocasión por el peso de su carisma, por la vehemencia con que se expresaba, y porque muchos de sus alumnos tenían escasa formación musical previa, sus opiniones, expuestas con la mejor voluntad de aportar a la educación de creadores libres, fueron confundidas con verdades que no correspondía discutir. Esto contribuyó a consolidar cierta percepción de “su escuela” —que nunca se propuso fundar— como algo excesivamente racionalizado, poco placentero y bastante engreído. Sin embargo, no era eso lo que quería sembrar. Bien podía suceder que la misma canción pegadiza le pareciera una concesión imperdonable si la había compuesto alguien de quien desconfiaba, y una ingeniosa forma de combatir al sistema con sus propias armas si el compositor era alguien a quien conocía y apreciaba, pero no era su intención convertirse en un jacobino temible que dictaminara, de modo inapelable, quiénes eran compañeros y quiénes aliados objetivos del mal. Hubo, sin embargo, quienes lo vieron así, quizá porque no se tomaron el trabajo de conocerlo mejor, atravesar la corteza y entenderle el corazón además del cerebro. Lo que nos dio, en todo caso, es muchísimo; quizá pasen muchos años antes de que seamos capaces de medir cuánto.



Cuando supe que él y Graciela tenían enfermedades graves, pensé mucho en el sentido de la palabra “deudo”, que viene del reconocimiento de deberes entre familiares. Todos somos sus deudos. Y sólo podemos intentar pagar, aunque sea en parte, tratando de mantener el sentido del deber (con el país, con la cultura, con la humanidad) que nos enseñaron.



AFICS se adelanta a saludar a los colegas que cumplen años en el trimestre Enero/Marzo 2018, deseando que tal acontecimiento se comparta con familiares y amigos. A quienes no han registrado su fecha de nacimiento les pedimos lo hagan para poder unirnos a la celebración de su cumpleaños. Reciban todos un afectuoso saludo.

ELOISA ALVAREZ DE GODOY / 11 ENERO
ROSEMARIE GILLES / 17 ENERO
LUCIA VALDEZ DE RAMOS / 26 ENERO
JUANA. ZAVATTIERO / 17 FEBRERO
SUSANA MATOS DE EULACIO / 6 MARZO
OLGA SALLENAVE DE LOPEZ / 20 MARZO



HENRY WOOD / 15 ENERO
MARIA CAPUCHO / 21 ENERO
ALBA OSORES DE LANZA / 27 ENERO
SANTIAGO AGUDELO / 26 FEBRERO
EDUARDO GUTIERREZ / 10 MARZO



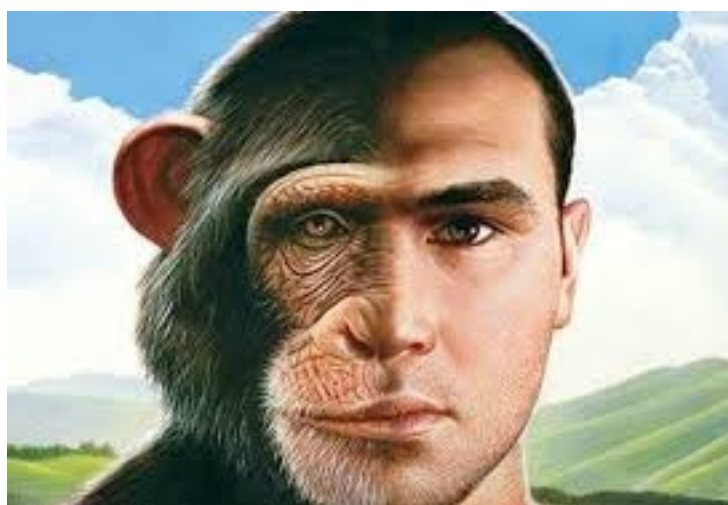
iQué cosa...! El hombre

Colaboración
Eduardo Croci

Como fruto de la creación o la evolución puede resultar maravilloso o espantoso. Como máquina, es casi perfecto, sus órganos se mantienen funcionando, a veces con limitaciones, desde el nacimiento hasta la muerte, aún cuando sea discutible cuando sucede una cosa y la otra.

Hasta tiene órganos redundantes para hacer posible que la máquina sobreviva aún cuando uno del par deje de funcionar. No necesita mayor mantenimiento, aunque su performance puede mejorarse o afectarse por voluntad propia o por previsión o imposición.

Sus componentes pueden repararse y hasta admitir piezas de recambio, sin que la máquina se detenga. Algunos de ellos no tienen parangón en la realidad, no hay bomba que pueda funcionar desde el primer día hasta el último, sin pedir mucha cosa a cambio. Por ello al corazón, en lunfardo se le llama "el bobo".



Afortunadamente, todos los hombres no son iguales. Existe, entre otras cosas, la especialización funcional, no todos pueden ser madres. Tampoco, el varón es igual a la mujer, para la alegría de ambos. Aunque, el sexo en aquel tiene fecha de vencimiento.

Mientras que los robots, creados por el hombre, solo son capaces de hacer lo que se les enseñó, este puede tomar decisiones, en ocasiones inteligentes, sin que nadie se las haya enseñado. Sin embargo, solo el hombre es capaz de tropezar dos veces con la misma piedra y no todos están convencidos de que hacer siempre lo mismo puede producir resultados diferentes.

El hombre aprende desde que nace y sabe cada vez más, pero no todo lo que es capaz de hacer tiene origen en lo aprendido, también proviene de un conocimiento y una conducta colectiva y de algo más, difícil de definir, que trae consigo al nacer y que solo se manifiesta esporádicamente. A esto último algunos le llaman inspiración, genio.

Esta cosa tan fantástica que es el hombre, en ocasiones y casos particulares y extraordinarios, puede llegar a ser un monstruo irrepetible. Sirvan si no, como ejemplos y por solo mencionar algunos, Mozart, Beethoven, Miguel Ángel, Leonardo, Aristóteles, Einstein. Y en el otro extremo Hitler, Mussolini, Nerón, Stalin.

Se dice que el hombre es un animal. Sin embargo, los animales de la misma especie no se matan entre sí. El animal mata por necesidad. El hombre a veces, mata sin motivo o sin tener conciencia de lo que está haciendo.

También el hombre se diferencia del animal en tanto este último tiene sexo solo para reproducirse y no por tener o dar placer cuando se le antoja o viene en ganas.

Con todos los defectos que tenemos estamos orgullosos de lo que somos. A veces, hasta demasiado. En algunos casos particulares, sin motivo y hasta les debería dar vergüenza.



Modernizar la Justicia

Nota de Lucas Silva (La Diaria)

El fiscal Jorge Díaz explica por qué se necesita el Nuevo Código de Proceso Penal para ordenar el sistema judicial y frenar los reclamos de mano dura. Además, opina sobre el tratamiento de la corrupción y los “delitos de cuello blanco”.

“El tiempo corre”

Mientras que la defensa de los militares acusados de violaciones a los derechos humanos interpone “recursos en cascada” en forma coordinada para dilatar las resoluciones judiciales, el Estado uruguayo no ha establecido una “política conjunta” entre los operadores judiciales, algo que ha dificultado el avance en las causas, admite el fiscal de Corte, Jorge Díaz.

Además, opinó que en Uruguay los delitos de “cuello blanco” no son “tan mal vistos”, y planteó que es necesario rediscutir la severidad con la que se penalizan los delitos de corrupción. Pero el mayor desvelo del fiscal Díaz, a esta altura, es claramente otro: la aplicación, a partir de noviembre, del nuevo Código del Proceso Penal.

Si tuviera que darme cinco razones para entender por qué la reforma del Código de Proceso Penal (CPP) es un cambio importante, ¿cuáles serían?

La primera es que Uruguay tiene una agenda de derechos de tercera generación, pero no cumple con la agenda de derechos de primera generación; me refiero a que los ciudadanos acusados de cometer delitos tengan derecho a un debido proceso legal. Uruguay hoy no está cumpliendo con esa pauta, que es absolutamente elemental en materia de derechos humanos.



¿Por qué no se está cumpliendo?

Entre otras cosas, porque no tenemos jueces imparciales: no porque los jueces sean malos o porque no sean independientes, que lo son; no son imparciales por un problema de diseño del sistema. En el diseño actual del sistema penal uruguayo, el juez dirige la investigación, interactúa con los hechos del juicio antes del juicio, y en el juicio se transforma, desde el auto de procesamiento en adelante, en una especie de tercero estructural y funcionalmente imparcial. La segunda razón es que el proceso acusatorio es mucho más democrático. Los procesos inquisitivos son escritos y reservados, mientras que los acusatorios son orales y públicos. Cuando se gana en transparencia, se gana en democracia. La tercera es que el proceso acusatorio es mucho más eficiente: está probado que un juicio oral grabado en audio permite optimizar los recursos humanos y materiales. La cuarta es que le otorga un lugar fundamental a la víctima, que es la gran olvidada del sistema penal. En todo el mundo, pero en Uruguay aun más. En quinto lugar, se trata de un proceso que distribuye claramente los roles. Una parte que investiga y acusa, una parte que se defiende y un juez, estructural y funcionalmente imparcial, que juzga. Un triángulo equilátero, con dos partes en posición de igualdad; por eso decimos que el proceso acusatorio es adversarial, porque hay dos adversarios que litigan en un plan de igualdad, y un tercero, sin compromisos e imparcial, que juzga ese conflicto. Hoy los roles están confusos, la ciudadanía no sabe qué hace un juez que investiga; en realidad no hay nada más antinatural que un juez investigando, porque el juez tiene que resolver el conflicto.

¿Qué cosas tienen vedadas hoy las víctimas y qué cambiaría?

Hoy la víctima no puede hacer prácticamente nada, es un objeto de prueba. A la víctima le decimos: venga, préstenos su cuerpo para el médico forense, dénos su relato de los hechos, préstenos su mente para que la analice un psicólogo o un psiquiatra. Y después de que la exprimimos, le decimos que se vaya para su casa. La reforma establece un conjunto de derechos que hoy la víctima no tiene, es un avance sustantivo.

El Estado debe entender que las víctimas de los delitos tienen dolores individuales que se van acumulando y que generan un dolor social. Al no hacernos cargo como sociedad de ese dolor social, esas víctimas se terminan transformando en el

caldo de cultivo de la demagogia punitiva. Entre esas víctimas es en quienes primero cala el discurso de mano dura. Y lo que estamos en esto sabemos que esa no es la solución.

Apenas se tuvo en cuenta algo con la Ley de Responsabilidad Penal del Empleador.

Exacto, en su Artículo 3°, que se coló de contrabando, porque toda la discusión estuvo centrada en el Artículo 1°, que establecía el delito y que motivó tantos vientos y tempestades; sin embargo, ese artículo le reconoce derechos a determinadas víctimas. Pero la interpretación que han hecho de ese artículo los operadores del sistema de Justicia lo han transformado prácticamente en inoperante.



Hay que reconocerlo: la víctima en el proceso penal molesta. Molesta porque es un jugador al que no estamos acostumbrados y al que preferimos mantener ajeno a la situación. Los fiscales deberíamos entender que esa víctima es un aliado, porque está demostrado que 90% de los delitos se aclaran en base a la información que proporciona la víctima. Quienes vamos a estar a cargo de las investigaciones, tenemos que tomar a esa víctima como que lo que es: una víctima. Si los mantenemos afuera, nos vamos a estar privando de toda esa información que tiene; para eso hay que despertar confianza, tener empatía, estar dispuestos a jugar en un tablero con jugadores que antes no estaban. En quinto lugar, se trata de un proceso que distribuya claramente los roles. Una parte que investiga y acusa, una parte que se defiende y un juez, estructural y funcionalmente imparcial, que

juzga. Un triángulo equilátero, con dos partes en posición de igualdad; por eso decimos que el proceso acusatorio es adversarial, porque hay dos adversarios que litigan en un plan de igualdad, y un tercero, sin compromisos e imparcial, que juzga ese conflicto. Hoy los roles están confusos, la ciudadanía no sabe qué hace un juez o considera natural que un juez investigue; en realidad no hay nada más antinatural que un juez investigando, porque el juez tiene que resolver el conflicto.

¿Hay dudas sobre la fecha de arranque?

No, nosotros no tenemos dudas. Pero a veces se pueden mover algunas cosas en el sistema político. Nosotros estamos trabajando para el 1° de noviembre, a la espera de que el Parlamento culmine el proceso de modificaciones legislativas. Está la reforma del Código de la Niñez y la Adolescencia, que todavía no fue aprobada en Diputados. La eliminación de la libertad condicional y el proceso de suspensión de la ejecución de la pena tampoco tienen sanción definitiva, y hay algunas modificaciones al CPP que se estarían discutiendo en el Senado antes de fin de mes, para aprobarse en octubre. Esperemos que se concrete todo antes de la fecha establecida.

Un tema vinculado al nuevo CPP es el número de personas privadas de libertad (PPL) sin sentencia. ¿Cuáles son los datos actuales y a dónde se pretende llegar?

Los últimos datos que tenemos indican que en Uruguay hay unos 11.200 adultos y 460 adolescentes privados de libertad. O sea, tenemos una tasa de prisionización de 340 personas cada 100.000 habitantes, lo cual es absolutamente disparatado. El combo se completa con que 70% de las PPL no tienen sentencia. Son jurídicamente inocentes y, sin embargo, están presos. Es un número altísimo para la región, que ya tiene números altos. Eso tenemos que cambiarlo. Una persona que está sometida a proceso es jurídicamente inocente, solamente será culpable cuando haya una sentencia de condena. La prisión preventiva dejó de ser excepcional y se impuso como regla. Estamos haciendo un abuso de la prisión preventiva, y más grave aun es que 40% de esas personas son primarias.

¿Cuál sería la solución?

Hay que pensar medidas alternativas a la prisión preventiva, porque lo que estamos haciendo hoy es reproducir violencia. Una vez que salen los primarios que ingresan a la cárcel por delitos menores, tienen grandes dificultades para reinserirse en el mundo laboral. Sabemos que es así, y en algún punto, la alternativa que les dejamos es la de seguir delinquiendo. No es determinista, pero las condiciones, de alguna manera, son esas. Hay muchos individuos que quedan marcados por cometer un delito menor. Esto no significa impunidad, significa entender que la única pena no puede ser la privación de libertad. Pienso que la cárcel no es la solución al problema; la cárcel es parte del problema. Cuando alguien dice “que se pudran en la cárcel”, en realidad es una gran hipocresía, porque de la cárcel se sale.



¿En cuánto podría disminuir esa cifra de 70% de PPL sin sentencia con el nuevo código?

Es difícil establecerlo, pero Chile, por ejemplo, cuando aprobó la reforma tenía más de 70%, y un año después bajó a 20%. Mantuvo la cantidad de presos, pero revirtió la cantidad de procesados y penados.

¿Cómo ha sido la negociación con los fiscales?

En Uruguay cualquier cambio es difícil. Estamos haciendo un proceso absolutamente revolucionario. Primero, porque le dimos una nueva institucionalidad: pasamos de ser una unidad ejecutora a un servicio descentralizado, lo que no fue algo sencillo. Evidentemente, hay un grupo importante de fiscales que está de acuerdo y respalda este proceso; otro que acompaña pero tiene diferencias, y hay un tercer grupo de fiscales que están absoluta y radicalmente en contra, al punto de que han pensado en retirarse de la función. En Uruguay, y en particular dentro del Estado uruguayo, es absolutamente natural que un cambio de estas dimensiones genere resistencia y temores.

¿Cómo ha sido el vínculo con la academia?

No hemos tenido una colaboración muy activa de la academia durante este proceso. Hay, sí, destacados académicos que han trabajado en este tema, pero podría decir que la mayoría de la academia no ha puesto su foco en el proceso penal, a diferencia de lo que sucedió con el proceso civil.

¿Es posible que policías y fiscales trabajen en un mismo edificio con la reforma?

Me lo han preguntado. Naturalmente, sería lo mejor. En paralelo, hemos hablado de la importancia de la descentralización territorial en Montevideo, para que no se concentre todo en Ciudad Vieja. Hemos evaluado construir edificios de fiscalías en terrenos del Ministerio del Interior, donde hoy se alojan las zonas policiales, para tener a la Policía y los fiscales trabajando cerca. Eso implicaría, entre otras ventajas, bajar costos logísticos por traslado de detenidos. En países escandinavos es así, fiscales y policías comparten un mismo edificio. Sería importante, porque, en definitiva, la Policía va a ser nuestro auxiliar y necesariamente tenemos que realizar un trabajo conjunto.



El Observatorio Luz Ibarburu criticó esta semana las “chicanas judiciales” interpuestas por la defensa de los militares acusados por crímenes de lesa humanidad. ¿Le preocupan esas maniobras?

Uruguay tiene un problema: no ha desarrollado una política pública de persecución penal para los delitos de lesa humanidad. En la fiscalía vemos pasar todos los expedientes, sea por casación o por inconstitucionalidad, y hemos notado que hay una estrategia común de parte de las defensas [de los militares] de ir dilatando los juicios y demorar las resoluciones. Forma parte de una estrategia de defensa, no nos podemos enojar con quien ejerce su defensa como le parezca conveniente. Pero lo vemos. Hay defensas que se interponen en cascada, tendiendo a la dilación de la resolución judicial.

Y, mientras tanto, el Estado sigue incumpliendo con las sentencias internacionales.

No vemos que haya en el Estado una estrategia común. El fraccionamiento de decenas de causas en distintos juzgados, con distintos operadores, llevan a que no haya una estrategia común. Además de esta fragmentación, la independencia técnica de los jueces que dirigen las investigaciones y de los fiscales se termina convirtiendo en un obstáculo, porque tenemos fiscales que han entendido que los delitos han prescrito, pese a que la Corte Interamericana dijo que son imprescriptibles. Todas estas cosas dificultan el avance de las causas. No hemos tenido una política conjunta de persecución de estos delitos; necesitamos fiscales que actúen en conjunto, que intercambien información. No tengo problema en reconocerlo. Ahora estamos apostando a la creación de una Fiscalía única para todas estas causas, para centralizar toda la información en un lugar. Es algo que en Argentina, por ejemplo, ha dado resultados. Lamentablemente, el tiempo corre, y se ha transformado en el principal adversario en la búsqueda de la verdad.

Hace unos meses, en una entrevista con Emiliano Coteló, usted dijo que en Uruguay no hay penas suficientemente severas para los delitos de corrupción. ¿La clase política está preparada para dar esta discusión?

Bueno, pero es un debate del sistema político; como técnicos podemos dar opiniones o mostrar otros modelos. Pero en definitiva es el sistema político el que define qué bienes jurídicos se protegen, qué conductas son sancionables y cuáles son las

penas para sancionar esos delitos. Para empezar, tenemos un Código Penal de 1934, que sigue vigente, pero que responde a un modelo de política criminal de esa época, a pesar de que Uruguay y el mundo han cambiado. Eso hay que actualizarlo.

Además, creo que si no establecemos una proporcionalidad entre el daño que ocasiona una conducta y la pena que se impone, tenemos un problema. Tengo la impresión de que en la sociedad uruguaya los delincuentes “de cuello blanco” en el fondo no están tan mal vistos. Por ejemplo, es común que un abogado que defiende a un evasor de la Dirección General Impositiva diga “bueno, tuvo un problema o cometió un error”, pero nunca se asume que cometió un delito. Sin embargo, al ladrón de bicicletas lo llamamos así: ladrón. Hay una percepción distinta, que ni siquiera tiene en cuenta cuál de los dos delitos le hace más daño a la sociedad.

Muchos políticos uruguayos destacan que los niveles de corrupción en países de la región, como Brasil, son mucho mayores. ¿No termina siendo un discurso funcional a la idea de no establecer penas más severas?

Es verdad que hay distintos niveles y también es cierto que los rankings internacionales de percepción de corrupción dejan bien parado a Uruguay. Pero con eso no nos tenemos que conformar, tenemos que trabajar muchísimo más. Por ejemplo, creo que no puede estar en discusión que un viático se tiene que liquidar. Y que se tiene que rendir cuentas, porque son dineros públicos. Está bien que el Estado le pague a un funcionario que sale a cumplir funciones fuera de las normales, pero tenés que liquidar los gastos, si no es un cheque en blanco. Creo que todavía tenemos un grado de tolerancia hacia cierto tipo de conductas que no es el mejor.

¿Lo que sucedió con Raúl Sendic genera un escenario más propicio para dar esta discusión?

No puedo ni quiero pronunciarme sobre una investigación judicial que está en curso. Veremos qué sucede. Pero todos los escenarios son propicios para dar estas discusiones, porque son discusiones importantes.



Las ovejas paracaidistas italianas, clave en la invasión de Abisinia

Colaboración
Alicia Zefferino

Ya hablamos en su momento de los [pavos utilizados como paracaídas en la Guerra Civil española](#), hoy les toca el turno a las ovejas paracaidistas italianas durante la invasión italiana de Abisinia (hoy Etiopía), también llamada la **Segunda Guerra Ítalo-Etíope**.

Con la idea de emular el Imperio Romano y basándose en máximas tan estúpidas como “*las personas negras son inferiores a los blancos*” o que “*Italia necesita una salida a su exceso de población*”, **Benito Mussolini** entró a sangre y fuego en África. Con el control de Libia, Somalia y Eritrea, puso sus ojos en Etiopía (junto a Liberia los dos únicos países no colonizados de África). Además, todavía escocía el primer intento por ocupar Etiopía en 1895, en la **Primera Guerra Ítalo-Etíope**, cuando el emperador **Menelik II** derrotó a los italianos. Después de un enfrentamiento fronterizo entre Eritrea y Etiopía, y en el que la *Sociedad de Naciones*, el organismo creado tras la Primera Guerra Mundial que **iba a velar por la paz mundial**, se lavó las manos, Mussolini decidió tomar la iniciativa... reagrupó sus fuerzas y lanzó una ofensiva desde Eritrea y Somalia en 1935.

Aunque el emperador etíope **Haile Selassie** había ordenado una movilización masiva y consiguió reunir un ejército de 500.000 soldados, la verdad es que la mayoría de ellos no tenían ninguna preparación militar y sus armas consistían en viejos rifles e incluso lanzas y arcos. El éxito de la invasión italiana dependía de su superioridad en armamento y de la rapidez de la invasión. Las fuerzas que atacarían desde Eritrea tenían un hándicap... debían atravesar el **desierto de Danakil** (conocido por su calor extremo y calificado por el *National Geographic* como “[el lugar más cruel de la Tierra](#)”).

Desierto de Danakil

Para atravesar lo más rápido posible aquel lugar infernal, se ordenó que los soldados llevaran lo imprescindible para poder soportar aquella caminata bajo condiciones extremas. Veinticinco aviones se encargaron de hacer llegar los suministros al ejército (agua, comida, munición...) lanzándolos en paracaídas. Como la carne fresca era imposible que se pudiese conservar con aquel calor sofocante, algún *cerebro* decidió que la mejor solución era llevar los animales vivos hasta allí y matarlos in situ... **setenta y dos ovejas y dos toros fueron lanzados en paracaídas para alimento de los soldados italianos.**

LAS NACIONES UNIDAS

PAZ Y SEGURIDAD

DESARROLLO SOSTENIBLE

DERECHOS HUMANOS

ASISTENCIA HUMANITARIA

A veces se pierde en la memoria la magnitud de las operaciones desarrolladas por las Naciones Unidas en el contexto mundial. Esta vez, nuestro amigo y colaborador José Ma. Lombardo, que también diagrama el presente boletín, nos hace llegar datos que vale la pena difundir para que no perdamos de vista el cometido que hemos defendido durante nuestra permanencia activa como funcionarios de la ONU. Su magnitud no deja de sorprender, aunque sabemos que a pesar de todo no es suficiente:

Las Naciones Unidas:

- . Proporcionan alimentos y asistencia a 80 millones de personas en 80 países.*
- . Suministran vacunas para el 45% de los niños del mundo, ayudando a salvar tres millones de vidas al año.*
- . Asisten y protegen a 65.3 millones de personas que huyen de la guerra, el hambre y la persecución.*
- . Trabajan con 195 países para que el aumento de la temperatura global no sobrepase los 2°C*
- . Mantienen la paz con 117.000 efectivos desplegados en 15 operaciones en 4 continentes.*
- . Luchan contra la pobreza extrema, ayudando a mejorar la vida de 1.100 millones de personas.*
- . Protegen y promueven los derechos humanos mundialmente mediante 80 tratados y declaraciones.*
- . Coordinan la movilización de 22.500 millones de dólares para satisfacer las necesidades humanitarias de 93.5 millones de personas.*
- . Utilizan la diplomacia para prevenir conflictos y dan asistencia electoral a unos 67 países cada año para la organización de elecciones.*
- . Promueven la salud materna, ayudando cada mes a más de un millón de mujeres a superar los riesgos del embarazo.*





El último capítulo de nuestro Boletín Trimestral suele referirse al **HUMOR** y a sus autores y estilos, como una de las prácticas para inculcar y alcanzar la buena salud. Esta vez resulta difícil transcribir los “chistes” de la revista chilena “Condorito”, que presenta a este simpático personaje como el intérprete del sentir ciudadano a través de sus distintas manifestaciones.

Su autor, ya fallecido, de nombre **René Ríos (Pepo)**, sitúa el escenario de “**Condorito**” en el pueblo ficticio de “Pelotillehue”, que pretende ser una comunidad típica chilena con sus costumbres y características propias.

El primer número de “Condorito” se publicó en 1949 quizá como réplica a la película animada de Walt Disney donde sus personajes, durante un viaje por Sudamérica, ridiculizaban, en cierta forma, su pasaje por Chile. “Pepo” rescató al ave insignia del escudo chileno (el Condor) transformándola en el personaje imperecedero de sus tiras cómicas. Gran golpe de efecto para el éxito de su futura producción, que se proyectó a varios países e idiomas. Su difusión y aceptación por el público puede compararse con la “Mafalda” de Quino y ambas se caracterizan por su humor transparente, ingenioso e incisivo, siempre carente de improperios y groserías.



Quienes han disfrutado, o continúan haciéndolo, de “Condorito”, habrán notado una inscripción recurrente que aparece escrita en las paredes de las calles donde circula el personaje: “Muera el Roto Quezada”, “Abajo el Roto Quezada”, etc. En esta forma el autor identifica al militar que años atrás fuera gerente del restaurante del Casino Militar y que en una oportunidad le insultara a su esposa y cuñada durante un almuerzo en dicho lugar. Usó el término “roto” en la forma más despectiva, porque otra acepción de la palabra es para referirse al trabajador humilde y empobrecido que merece otro respeto y que Pepo jamás hubiera utilizado con esa intención.

Esta “venganza” de Pepo se mantuvo por muchos años en sus historietas, hasta que las hijas de Quezada, después de su fallecimiento, le pidieron suprimirla por respeto a la persona desaparecida. Y así lo hizo.

